

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 34 Martes, 19 de febrero de 2013 Pág. 12117

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### C. OTRAS DISPOSICIONES

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

ORDEN EDU/77/2013, de 8 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, con sección bilingüe en francés, para su participación en el «Programa de Intercambio escolar con centros de la región de Poitou-Charentes», durante el curso escolar 2012-2013.

Mediante Orden EDU/1126/2012, de 27 de noviembre («B.O.C. y L.» n.º 5, de 9 de enero) se realizó convocatoria para la selección de centros docentes públicos de Castilla y León sostenidos con fondos públicos, con sección bilingüe en francés, para participar en el «Programa de intercambio escolar con centros de la región de Poitou-Charentes durante el curso escolar 2012/2013».

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.4 de la citada orden, a propuesta razonada del titular de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, visto el expediente y el informe de la comisión

#### **RESUELVO:**

Primero. - Selección de centros.

Se seleccionan los centros docentes de Castilla y León sostenidos con fondos públicos, con sección bilingüe en francés que participarán en el «Programa de Intercambio escolar con centros de la región francesa de Poitou–Charentes» durante el curso escolar 2012-2013, siendo estos los que figuran en el Anexo.

Segundo. – Lugares, horarios y medio de transporte.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.8 de la orden de convocatoria, la Consejería de Educación comunicará a los centros que hayan sido seleccionados, los lugares de salida y llegada, así como el medio de transporte para el grupo de alumnos.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 8 de febrero de 2013.

El Consejero, Fdo.: Juan José Mateos Otero

CV: BOCYL-D-19022013-13



# Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 34 Martes, 19 de febrero de 2013

Pág. 12118

#### **ANEXO**

CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL «PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR CON CENTROS DE LA REGIÓN FRANCESA DE POITOU-CHARENTES», DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2012-2013

CENTRO	LOCALIDAD
IES Comuneros de Castilla	Burgos
IES Francisco Giner de los Ríos	Segovia
IES La Albuera	Segovia
IES Martínez Uribarri	Salamanca
IES Leopoldo Cano	Valladolid
IES Eras de Renueva	León

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-19022013-13